

RESOLUCIÓN CAMARAL Nº 068/2017-2018

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo dispuesto en la atribución 7ª del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, concordante con lo previsto en el parágrafo V del artículo 167 de su Reglamento General, y los capítulos I y VI del Reglamento de Condecoraciones de la Cámara de Senadores,

RESUELVE:

Otorgar la Condecoración Especial "Franz Tamayo", a la Unidad Educativa "Juana Azurduy de Padilla" del Municipio de Camargo del Departamento de Chuquisaca, por la realización de sus servicios meritorios y eminentes al Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Registrese, comuniquese y archivese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Sen. Omar Paul Aguilar Condo

PRIMER SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES